



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCION **037 14**

San Ramón de la Nueva Orán, **05 MAR 2014**

Expediente N° SO-19.008/14.-

VISTO:

La Resolución N° SO-015/14 y Modificatoria Res. N° SO-032/14, con relación a la conformación de la Comisión AM-25 período lectivo 2014 de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, Secretaría de Sede Orán informa que la Ing. Dora Mendoza presenta nota de excusación, por lo que sugiere la conformación de una nueva Comisión Evaluadora quedando constituida por la Prof. Prof. Edith Marcela Chorolque, J.T.P. Téc. Pablo Mendoza y J.T.P. C.U. Rosana Carina Carrasco, como titulares, J.T.P. C.U. Daniela Álvarez, como suplente.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente que avale la presente modificación; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Conformar una nueva Comisión Evaluadora AM-25 que entenderá en la admisión de los aspirantes a ingresar a la Universidad Nacional de Salta, Sede Orán, en el Período Lectivo 2014 de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, que se constituirá el 06 de marzo de 2014, en un todo de acuerdo a la Resolución N° SO-015/14, quedando constituida de la siguiente manera:


- Prof. Prof. Edith Marcela Chorolque
- J.T.P. Téc. Pablo Mendoza
- J.T.P. C.U. Rosana Carina Carrasco
- J.T.P. C.U. Daniela Álvarez (suplente)

ARTICULO 2°: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Comisión Evaluadora, Consejo Asesor y Coordinación de Carrera para su conocimiento y efectos.-

hc


Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA